

Samborondón, Junio 12 del 2018

Señor
Moisés Francisco Aray Tobar
Corpvis S.A.

Ciudad.-

Estimado Sr. Aray:

Yo, Denisse Estefanía Bermeo Aldáz, con CI 0931448211, de estado civil Soltero, y de paso por esta ciudad, comunico a usted que CEDO a usted una acción de mi propiedad de la compañía Corpvis S.A. con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMERICA.

Sin más particulares que comunicar, me despido,

Atentamente,



DENISSE ESTEFANIA BERMEO ALDAZ
CI 0931448211
CEDENTE

ACEPTACION:

Yo, Moisés Francisco Aray Tobar, con CI 0911188068, ACEPTO LA CESION de una acción de la compañía Corpvis S.A. por parte de la Srta. Denisse Estefanía Bermeo Aldáz.



Moisés Francisco Aray Tobar
CI 0911188068
CECIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPVIS S.A.

En la ciudad de Samborondón a los 12 días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las diez de la mañana en el local social de la compañía, situado en la Vía Samborondón, Km 27 ½ MzAV1 de la urbanización Villas del Rio se reúnen los señores accionistas: Sra. Andrea Isabel Pérez Vera, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y la Srta. Denisse Estefanía Bermeo Aldaz, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar americano. Se deja expresa constancia de que encontrándose reunidos en el local la totalidad de los accionistas que representan el capital pagado de la compañía, conforme lo permite la Ley de Compañías resuelven reunirse en Junta General Universal Extraordinaria. Constando en consecuencia el quórum de ley, la Presidenta Sra. Andrea Isabel Pérez Vera, declara instalada la Junta y se nombra al Sr. Alex Aníbal Rojas Urdánigo, como secretario Ad-Hoc de la Junta. Se dispone que el secretario elabore la lista de accionistas como lo señala la ley y que se de lectura al punto en el que se han puesto de acuerdo los accionistas para que se trate en esta Junta el mismo que queda de la siguiente manera

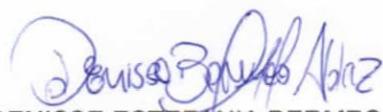
DAR A CONOCER Y AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE UNA ACCION DE LA SRTA DENISSE ESTEFANIA BERMEO ALDAZ AL SR. MOISES FRANCISCO ARAY TOBAR.

Toma la palabra la Sra. Denisse Estefanía Bermeo Aldáz, quien indica que desea desvincularse por temas personales de la Compañía Corpvis S.A., motivo por el cual cede su única acción, con un valor nominal de USD \$1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) al Sr. Moisés Francisco Aray Tobar. El Sr. Moisés Francisco Aray Tobar, quien se encuentra presente, acepta la cesión de la acción.

Los accionistas aprueban por unanimidad lo planteado en el punto anterior, autorizando al Gerente General para que proceda al trámite legal correspondiente, de acuerdo a lo autorizado. El señor Alex Rojas Urdánigo anuncia dar un receso para que se elabore el Acta de Junta y sea aceptada en esta misma reunión. Así se aprueba.- Reinstalada la junta el presidente dispone que se de lectura al Acta, hecho lo cual y puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna que hacer en ella, con lo cual termina la sesión a las doce del mediodía, para constancia firman los accionistas asistentes: Andrea Isabel Pérez Vera, Accionista y Denisse Estefanía Bermeo Aldáz, Accionista Cedente, Moisés Francisco Aray Tobar, Accionista Cesionario.

ECON. ALEX ANIBAL ROJAS URDANIGO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


ANDREA ISABEL PEREZ VERA
CI 1313244228
ACCIONISTA


DENISSE ESTEFANIA BERMEO ALDAZ
CI 0931448211
ACCIONISTA CEDENDE


MOISES FRANCISCO ARAY TOBAR
CI 0911188068
ACCIONISTA CESIONARIO

